



**Legislatura**  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

**La Presidente de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clara Muzzio, convoca a la siguiente Audiencia Pública bajo la modalidad mixta:**

**FECHA:** 27 de mayo de 2024

**LUGAR:** En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital de la Legislatura.

#### **13:00 horas**

Con el objeto de que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en publicada en el BOCBA N° 6770 del 14 de diciembre de 2023, referente al Expediente N° 567-D-2023 por la cual: Artículo 1°.- Se denomina "Casa de la Lectura y la Escritura - Julio Cortázar" a la actual biblioteca "Casa de la Lectura", ubicada en Lavalleja 924, Villa Crespo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia:** 25/04/2024

**Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia:** 22/05/2024 a las 13:00 hs.

**Inscripción de Participantes:** A través del sitio web participacion.legislatura.gob.ar al cual puede accederse a través del sitio oficial de la Legislatura de la Ciudad. Asimismo podrán inscribirse personalmente en la DG. De Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú 160, Primer Piso Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica personalmente en la oficina antes mencionada. La presentación de documentación vinculada con la inscripción, junto con toda pregunta o manifestación por escrito, podrá hacerse personalmente ante el organismo de implementación o a través de medios telemáticos, por medio de un correo electrónico dirigido a pciudadana@legislatura.gob.ar.

**Público en General:** Las Audiencias se realizarán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160, y a su vez, serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma [www.youtube.com: www.youtube.com/legisCABA](http://www.youtube.com: www.youtube.com/legisCABA) o [www.youtube.com/LegisCABA2](http://www.youtube.com/LegisCABA2).

**Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes:** En el sitio web participacion.legislatura.gob.ar. Alternativamente, se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico, debiendo enviarse tal solicitud a pciudadana@legislatura.gob.ar. Asimismo, el expediente estará disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

**Informes:** DG. de Gestión y Participación Ciudadana: pciudadana@legislatura.gob.ar o al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

**Autoridades de la Audiencia:** La presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11° de la Ley N° 6, (texto consolidado por Ley N° 6.588) modificada por la Ley N° 6.629.

COMUNA 15 10X15